

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: Córdoba,

Visto:

El vencimiento de la titularidad en algunas de las cátedras de la Profesora MARTHA SUSANA DIAZ (Legajo Nº 27.475).

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal inicio y desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación en el dictado de veinticuatro (24) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), a la Profesora MARTHA SUSANA DIAZ (Legajo Nº 27.475), desde el 1°/03/2016 hasta el 30/04/2016.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- La Profesora Diaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ Secretario de Asuntes Académicos UNC-Colegio Nacional de Monserrat

Ing. ALDO SERGIO GUER DIRECTOR UNC - Colegio Nacional de Monse

RESOLUCIÓN Nº:

048-16.-